

**Estudio del caso en la Interventoría del contrato No 766 Reforzamiento del Estadio de
Bucaramanga Alfonso López año 2015**

Estudiantes:

José Luis Rodríguez Daza ID 662593

Jaime Alexander Peña Villabona ID 659136

Director Metodológico y de Línea

Ronald José Villa

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Santanderes – Centro Regional Bucaramanga

Programa Contaduría Pública a Distancia

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2022

Tabla de contenido

Resumen	2
1. Introducción	3
2. Justificación.....	4
3. Descripción del Problema	4
3.1 Planteamiento del problema	4
3.2 Formulación del Problema	5
4. Objetivos.....	5
4.1 Objetivo General.....	5
4.2 Objetivos Específicos.....	5
5. Marco referencial.....	6
5.1 Marco Histórico	6
5.2 Marco teórico	8
5.3 Marco conceptual	10
5.4 Marco Legal	12
6. Diseño Metodológico.....	13
6.1 Tipo de investigación	13
6.2 Enfoque Metodológico.....	13
6.3 Diseño de investigación.	13

6.3.1 Fases de Investigación.	13
6.4 Propósito.	14
6.5 Población y Muestra Poblacional.	14
6.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.	14
6.4 Técnicas de análisis de información.	15
7. Presupuesto	15
8. Cronograma	16
9. Desarrollo de Objetivos	17
9.1 Análisis de la ley 1150 de 2007 para determinar el proceso utilizado en la contratación pública y ejecución de contrato.	17
9.2 Identificación de la importancia de la interventoría	18
9.4 Revisión la interventoría de cuentas y el presupuesto inicial con sus respectivas adiciones en la ejecución de la obra pública.	20
9.5 Descripción de la problemática en el impacto social en esos eventos de corrupción.	21
10. Conclusiones	21
11. Recomendaciones	22
12. Bibliografía	23

Resumen

Esta investigación aborda el tema de como la corrupción y la negligencia hace parte en la ejecución de los proyectos de infraestructura en Colombia, debido algunos incumplimientos y sobre costos que con llevan a que las autoridades sean muy permisivas y no permiten total transparencia.

El objetivo principal de este proyecto de investigación fue hacer la auditoria en el contrato de No. 766 reforzamiento del estadio de Bucaramanga Alfonso López año 2015 y descubrir el impacto social, analizando la ley 1150 que rige este tipo de contratación pública, revisión de las actas de inicio y las adiciones que dieron lugar a este contrato. Se planteó un tipo de investigación cuantitativa, un enfoque mixto y un diseño correlacional. Se basará en la revisión de documentación legal propios del proyecto.

Así mismo se dará la opinión basada en los marcos de la investigación y en los antecedentes que ha tenido Colombia a nivel de corrupción en la celebración de estos contratos estatales.

Palabras claves

Corrupción, infraestructura, intervención, proyecto, presupuesto, auditoria.

1. Introducción

La interventoría funciona como un ente de control que ayuda a una buena inversión de los recursos públicos y evita cualquier acto de corrupción, permitiendo que el proyecto se desarrolle con total transparencia.

En este país la corrupción está vinculada a actos políticos, sociales y económicos se evidencia en su mayor parte en la adjudicación de contratos con entidades públicas. La pregunta central de esta investigación es ¿Cuál sería el mejor método para verificar la transparencia y la real inversión del presupuesto para la ejecución de proyectos en infraestructura pública en especial de obra de reforzamiento del estadio Alfonso López de la ciudad de Bucaramanga? La hipótesis central es que la figura de interventoría cumpla con su objetivo y beneficie a la comunidad en particular.

El objetivo central de la investigación es Identificar los procesos y características de la auditoría, como herramienta para la detección de presuntas irregularidades, mediante estudios documentados y analizados, que permitan conocer sus fases, responsables y su importancia en su ejecución al contrato No 7664 reforzamiento del estadio Alfonso López ejecutado en el año 2015.

Para llevar a cabo este proyecto se describen los conceptos principales del tema de investigación, se hace un análisis al marco jurídico que regula la contratación estatal, se define la importancia de la interventoría y la descripción del impacto social en estos casos de posible corrupción.

2. Justificación

En la actualidad, de acuerdo con informes de los entes reguladores de la contratación estatal, existe un amplio reconocimiento a diversos casos que se presentan en Colombia sobre proyectos con fines sociales y para el desarrollo del país; en este proceso se observan falencias en el otorgamiento de las licitaciones, así mismo en los sobrecostos en el presupuesto de la ejecución, donde efectivamente se ve la completa ausencia del gobierno más explícitamente la participación continua de los organismos reguladores para mitigar poco a poco el desvío indebido de los recursos dispuestos a dichas obras.

Por otro lado, también se ha visto involucradas figuras públicas y empresas muy representativas a nivel nacional con unos antecedentes no muy buenos, los cuales ha incrementado la incertidumbre sobre cómo se está invirtiendo los recursos de todo el país.

Por este motivo se hace necesario realizar un estudio basado en la auditoría, tomando como eje principal el proyecto “Reforzamiento del Estadio de Bucaramanga Alfonso López año 2015” para revisar los costos del proyecto al presupuesto inicial entregado al ente contratante y los plazos de ejecución del mismo, verificando como fue todo el proceso de contratación, en que se podría mejorar, y si hubo o no las intervenciones necesarias para evitar este caso u otro de corrupción.

3. Descripción del Problema

3.1 Planteamiento del problema

En Colombia la corrupción está estrechamente relacionada principalmente con factores políticos y sociales, donde se han evidenciado el favoritismo en la implementación de proyectos y en algunas casos impunidad por el sistema legal actual; donde se ha reflejado que los ciudadanos

involucrados en estos contratos tienen fuertes conflictos de intereses que por ende, agrava más la problemática en lograr una verdadera transparencia en la contratación estatal, aumentando más la brecha del verdadero actuar, las fallas en ejecución y una buena propuesta de la mejora en la contratación a las obras de infraestructuras públicas.

Teniendo en cuenta esta problemática en el país relacionados en la contratación de proyectos y su ejecución, es necesario realizar un análisis del caso en la interventoría para el contrato No 7664 Reforzamiento del Estadio de Bucaramanga Alfonso López año 2015, con el propósito de abordar las diversas causas y sus consecuencias.

3.2 Formulación del Problema

¿Cuál sería el mejor método para verificar la transparencia y la real inversión del presupuesto para la ejecución de proyectos en infraestructura pública en especial de obra de reforzamiento del estadio Alfonso López de la ciudad de Bucaramanga?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Identificar los procesos y características de la auditoría, como herramienta para la detección de presuntas irregularidades, mediante estudios documentados y analizados, que permitan conocer sus fases, responsables y su importancia en su ejecución al contrato No 7664 reforzamiento del estadio Alfonso López ejecutado en el año 2015

4.2 Objetivos Específicos

- Analizar la ley 1150 de 2007 para determinar el proceso utilizado en la contratación pública y ejecución de contrato.
- Identificar la importancia de la interventoría

- Revisar la interventoría de cuentas y el presupuesto inicial con sus respectivas adiciones en la ejecución de la obra pública.
- Describir la problemática en el impacto social en los eventos de corrupción en los proyectos de infraestructura en el país.

5. Marco referencial

5.1 Marco Histórico

Desde sus inicios las obras civiles y la ejecución de cual quiera proyecto constructivo se ha tenido la necesidad de optimizar los materiales.

La interventoría solo es obligación en los contratos con entidades públicas en cuyos valores supera las cuantías menores

la mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal. (Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)

Para esto nace el artículo 32 numeral 2 de la Ley 830 de 1993, en la cual describe las condiciones que se somete el contratista para el desarrollo del proyecto.

Para la economía, los efectos ocasionados por la corrupción en el gasto publico son el reflejo del mal manejo que sufre el tesoro público. Esto para de beneficiar el interés común a satisfacer las necesidades individuales. Es así como podemos ver que el gasto publico la corrupción es una especie de comportamiento inapropiado que desvía el dinero público para tener un interés privado y lucrarse violando reglas ya establecidas.

En Colombia se ha visto a través de los años actos que evidencian un sinfín de corrupción como por ejemplo el soborno a funcionarios para favorecer fines determinados, la a proporción

de bienes públicos y las gabelas de la contratación pública.

Cabe mencionar que en el país la corrupción se a avenida transformando atreves de la historia tales como el caso de soborno de funcionarios públicos para coartar la separación de Panamá en el año 1903, esto represento para el país una pérdida importante de espacio y geopolítica en la región.

En la historia más reciente, se destacan sucesos como la apropiación de terrenos petroleros durante el mandato de Rafael reyes a su ahijado Roberto Mares. En este sentido podemos percibir indicios preferenciales y un constante abuso de poder.

Otro de los sucesos más relevantes es el del narcotráfico y el conflicto armado, estos problemas también han avivado el auge de la corrupción en el país, por ser un medio por el cual logran la financiación directa e indirecta y el encubrimiento de las actividades ilegales.

Dicho lo anterior, con base en el concepto de corrupción el conflicto al interior de país de una formo u otra ha contribuido a incrementarla. Por el hecho de utilizar fondos públicos y la combinación de recursos provenientes del narcotráfico para financiar actos delictivos.

Colombia, según la OEA (Organización de Estados Americanos) posee las mejores normas de lucha contra la corrupción, incluso regulaciones que no manejan otros Estados como la figura jurídica de pérdida de investidura. En Colombia han perdido la investidura más de 45 parlamentarios desde que la Constitución de 1991 creó esta figura. Según la fiscalía general de la Nación entre los años 1997 y 2001, se han procesado 798 alcaldes, 750 concejales, 350 diputados y se han vinculado a investigaciones 2.688 contratistas, 1.702 gerentes de empresas públicas y 1.047 tesoreros. Igualmente se han procesado por

corrupción a más de 20 parlamentarios, a cuatro contralores y dos procuradores. A pesar de la existencia de factores como narcotráfico, conflictos internos y falta de ética de los funcionarios que conllevarían al aumento progresivo de la corrupción, actualmente no se manifiesta un acrecentamiento de la corrupción, pues según la ONG (Organización No Gubernamental) Transparencia Internacional muestra según índices de percepción de la corrupción, que Colombia estuvo en el puesto 3 en 1994 de los estados más corruptos, en el puesto 2 en 1997, y que ha bajado al puesto 60 en el 2005, de una lista de 149 países. Cabe notar que cuando Colombia se ubicó como uno de los países más corruptos coincide con la etapa en donde el narcotráfico estaba en su apogeo, y mucho más en la clase política, pero se concluye que la presencia de la corrupción creció a medida que aumentó la presencia de los factores mencionados. (Arcila, Tamayo, & Castro, 2010).

5.2 Marco teórico

Diferencia entre auditoría forense y la auditoría financiera como interventoría.

En esencia estos dos términos pueden entenderse de manera similar, pero en la práctica si vemos detalladamente la definición de cada uno podemos comprender sus diferencias. Cada tipo de auditoría tiene un propósito diferente.

En primer lugar, podemos definir la auditoría financiera como el análisis de los documentos de la compañía para determinar el estado actual de la misma arrojando información confiable de las operaciones cumpliendo con los estándares internacionales que lo avalen.

Por otra parte, la auditoría forense tiene como objetivo principal el hallazgo de información a través del análisis exhaustivo de los documentos físicos para determinar delitos financieros.

Desde el punto de vista de John Jairo Echeverry Aristizábal, director de servicios forenses y seguridad de la información de Adalid Corp., la auditoría forense está tomando bastante fuerza en la medida en la que avanza el tiempo, teniendo en cuenta los constantes hechos de corrupción que están ocurriendo al interior de las organizaciones, donde se hace necesario estudiar a la minucia todos los documentos financieros, contables, administrativos y legales que se encuentran en la entidad. (Actualícese, 2019).

Teoría del Contrato

Entendemos por contrato la acción de convenir entre dos o más personas destinando a crear obligaciones. En la teoría general del contrato podemos encontrar dos ramas: principalmente el derecho subjetivo entendido como el conjunto de normas que sirve a las personas para vivir en comunidad y por otra parte el derecho objetivo entendido como el derecho escrito o el conjunto de reglas que ayudan a regular las relaciones entre los individuos

El derecho objetivo se simplifica entre público y privado como publico podemos entender las regulaciones realizadas por el estado y los ciudadanos. En el privado podemos entender la regulación entre personas subdividiéndolos entre derechos patrimoniales y extra matrimoniales, el patrimonial nos muestra la estructura del patrimonio atribuido a la personalidad, a lo evaluable y que se encuentra en el comercio

5.3 Marco conceptual

Realizando la revisión exhaustiva de la bibliografía se puede resaltar que entre los elementos básicos de la corrupción tenemos el beneficio versus ganancias. Dicho esto, se tiende a beneficiar a un tercero de manera personal y producto se obtiene una retribución económica

Para esto es importante traer a colación cuatro enfoques: en el sentido económicos se muestra la corrupción como un crimen calculado desencadenando beneficios o incentivos. En ese orden de ideas la incidencia en la que ocurre la corrupción determina el cálculo y la estrategia el costo - beneficio a utilizar

En cuanto a las consecuencias de la corrupción, los economistas toman como punto de partida el desaceleramiento del desarrollo del país. Por otra parte, los expertos en derecho perciben la corrupción como el hecho concebir conductas desviadas frente a la norma y se enfocan el perjuicio que este tipo de conductas pueden llegar a alterar el estado de derecho.

Otros expertos ven la corrupción como un problema desencadenado de la estructura social y sus consecuencias relevantes tiene que ver con la pérdida constante en la legitimidad política, ya que estos escándalos acaban con la confianza de la ciudadanía con respecto a las instituciones públicas. Por último, un concepto estructurado por parte de los expertos en sociología es asumir que la corrupción es una práctica con conducta social en contradas generalmente con patrones de comportamiento repetitivos que afectan la moral de la sociedad

Teniendo en cuenta esto, definimos algunos términos, los cuales ayudaran a entender y comprender su significado basados en palabras técnicas comúnmente usada.

Definición de Auditoría

Una auditoría es un proceso de verificación y/o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado y las directrices estipuladas. Según la ISO

(Organización Internacional de Normalización) es un proceso sistemático independiente y documentado que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos a revisar). La finalidad de una auditoría es diagnosticar; identificar qué actividades se desarrollan según lo esperado, cuales no y aquellas que son susceptibles de mejora. Realizar una auditoría empresarial es el equivalente a realizar un examen médico a una persona, donde a partir de una evidencia o "examen" se pueden detectar fallas, promover mejoras y reunir información objetiva del estado de la organización para tomar decisiones. (Grupo Vidawa SAS, 2010).

Definición Interventoría

Dentro de la mayoría de procesos contractuales públicos o privados, que implican la construcción de obras nuevas o la modificación de la infraestructura existente, se hace necesaria una supervisión externa, conocida como interventoría. De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, esta práctica se define como una labor de control, ejecutada por una persona jurídica o natural, verificando con ello que el contratista cumpla con lo establecido en el contrato de obra. Por eso, es importante conocer los conceptos básicos de interventoría de obras. (Da Vinci Ingeniería, 2021).

Corrupción

Para Joseph Nye (1967) la corrupción es “un comportamiento que se desvía de los deberes formales de un rol público debido a ganancias privadas (personales, de familia cercana, de camarilla) de tipo pecuniario o de status; o viola las reglas que existen contra el ejercicio de ciertos tipos de influencia privada” (p. 419).

En forma similar, John Kramer (1977) define corrupción como “el comportamiento de los funcionarios públicos que diverge de los deberes formales de un papel público para servir a fines privados” (p. 213)

5.4 Marco Legal

Ley 1150 de 2007

Con base a esta ley “se introdujeron las medidas para la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”. (Ley 1150 de 2007).

Ley 42 de enero 26 de 1993

Sobre la organización del sistema del control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen. La presente Ley comprende “el conjunto de preceptos que regulan los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financiero; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal y de los procedimientos jurídicos aplicables” (ley 42 de enero, 26 de 1993 p.4).

Ley 1508 de 2014

Esta ley estableció “que el interventor debía ser una persona independiente de la entidad contratante y del contratista” (ley 1508 de 2014 p.1)

Ley 80 de 1993 Artículo 6.

Esta se basa en que

Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993 (ley 80 de 1993 art 6).

6. Diseño Metodológico

La metodología que se utilizó en este trabajo, consistió en el estudio de caso tomado como herramienta fundamental de investigación. Por medio de este se permitirá el diseño de investigación teniendo como objeto principal la interventoría en un entorno real

6.1 Tipo de investigación

Al ser un estudio de caso la presente investigación es de tipo exploratoria, ya que se investigó en diferentes fuentes acerca de la interventoría

6.2 Enfoque Metodológico

El enfoque de investigación que se realizó es mixto, teniendo en cuenta que, utilizamos la recopilación y el análisis de información para hallar la transparencia en la inversión del presupuesto.

6.3 Diseño de investigación.

El diseño de esta investigación es documental ya que se basa en el caso del contrato No 766 Reforzamiento del Estadio de Bucaramanga Alfonso López año 2015.

6.3.1 Fases de Investigación.

✓ Mencionar de forma comprensible los cambios que evidencian en el presupuesto con respecto

a la ejecución del proyecto.

- ✓ Comparar los apu's (análisis de precios unitarios) con lo que se inició el proyecto con los valores reales del mercado en ese tiempo.
- ✓ Diagnosticar la problemática presentada en la ejecución entre el contratante y el contratista.
- ✓ Analizar las soluciones que implemento el contratista para la finalización del proyecto
Proponer medios para lograr una buena interventoría de cuentas para este tipo de proyectos.
- ✓ Organizar comités de obra muyos más rigurosos para detectar posibles falencias y dar
- ✓ soluciones a tiempo que logren mitigar algún desface en el presupuesto o en el tiempo de ejecución

6.4 Propósito.

El propósito de la investigación es básico, ya que recopilamos información para poder construir una base de conocimiento por medio de la cual se pudiera entender y determinar los cambios que efectuaron en el proyecto

6.5 Población y Muestra Poblacional.

No aplica

6.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.

Se indago en diferentes fuentes de investigación que presentaron aportes virtuales, tales como periódicos, revistas facturas, cuentas de cobro, acta de inicio, páginas web estudios estadísticos acerca del caso del contrato 766 Reforzamiento del Estadio de Bucaramanga Alfonso López año 2015. La situación presentada en este caso hace parte de los escándalos más significativos de la región, en donde los sobre costos y tiempos de entrega tuvieron un papel importante en el movimiento socioeconómicos de la ciudad

6.4 Técnicas de análisis de información.

Técnicas comparativas

7. Presupuesto

En el cuadro siguiente se relaciona el presupuesto final supuesto, para todo el proceso de desarrollo que lleva nuestro análisis, este puede estar sujetos a cambios dependiendo la circunstancia.

Tabla 1

Presupuesto

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
1	Internet	1	\$ 100.000	\$ 100.000
2	Papelería	1	\$ 20.000	\$ 20.000
3	Computador	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
4	Recursos Humanos	2	\$ 250.000	\$ 500.000
Total				\$ 2.120.000

9. Desarrollo de Objetivos

9.1 Análisis de la ley 1150 de 2007 para determinar el proceso utilizado en la contratación pública y ejecución de contrato.

Es la ley que en este momento rigen lo que es la contratación pública o estatal tiene unos componentes importantes que los contratistas deben cumplir a la hora de participar en los procesos de licitación pública.

En primera instancia esta la ley 80 de 1993 que fue el documento base para lo que es la contratación estatal esta ley se conoce el esta ley se conoce como el estatuto general de la contratación de la administración pública el cual propone unos principios tales como economía, transparencia y responsabilidad, cuáles han sido actualizados o derogados por la 1150 de 2007.

En este documento se encontró las disposiciones generales que muestra las definiciones de conceptos relacionados con el ejercicio de contratación estatal, también encontramos cuales son los derechos, los deberes y las inhabilidades es decir las cosas que no permiten al contratista participar en un proceso de licitación ante una entidad pública.

En esas disposiciones se evidenció la asociación de firmas de personas jurídicas que les permite participar en procesos licitatorios con ciertas entidades. Por lo cual la ley les permite la conformación de consorcios y uniones temporales, cada uno tiene unas características importantes radica en que el consorcio es la asociación de dos o más empresas la cual van a responder solidariamente por el contrato o el proyecto que estén ejecutando a la entidad pública a diferencia de la unión temporal que también es la asociación de dos empresas, pero a diferencia de consorcio cada empresa responde solo por lo que le corresponda hacer según el estatuto que hayan realizado ante la cámara de comercio.

Para poder participar en procesos con el estado es obligatorio la inscripción en el registro único de proponente R.U.P bien sea persona natural o jurídica.

Se explican los principios de la contratación estatal. El primer principio es el de transparencia el cual busca que la escogencia del contratista sea teóricamente de una forma limpia y que no permita el favorecimiento a un contratista en particular y que todas las empresas que participan lo hagan bajo las mismas condiciones. El segundo principio el de economía consiste en la busque de la propuesta beneficie económicamente al contratante. El tercer principio es el de responsabilidad esto implica que todos los contratos que realice el estado están sometidos a la vigilancia y control por ente tales como la procuraduría y contraloría los cuales buscan que todo proceso sea equilibrado entre derechos y deberes y que no se evidencie un favorecimiento a un tercero en particular.

Los tipos de contratos que se pueden manejar en una entidad pública los cuales son: Contrato de obra, contrato de consultoría, contrato de prestación de servicios y contrato de concesión.

La entrada en vigencia de la ley 1150 de 2007 tiene como propósito sustituir algunos aspectos de la ley 80 ya que sus niveles de corrupción eran altos. En esta nueva ley se adoptó un sistema electrónico donde se puede dar más transparencia y mayor participación; pero también deja muchas falencias una de ella la falta de exigencia de experiencia del contratante, también permite que terceros con capacidad financiera sean quienes ganen las licitaciones y ellos subcontraten mano de obra o algún servicio.

9.2 Identificación de la importancia de la interventoría

En la interventoría de cuentas se plantean diferentes formas y procedimientos para lograr recopilar y obtener pruebas, para ello es necesario tener un conocimiento amplio en materia fiscal

y presupuestaria, ya que de estos conocimientos se desprenden la identificación de irregularidades que se estén llevando a cabo en la ejecución de cada obra o licitación pública y así poder equilibrar el impacto negativo a tiempo. Como interventores se debe tener en presente las anomalías visibles en cada ejecución estudiada, ya que un caso de corrupción o malversación del dinero público en un espacio macroeconómico, puede llegar a incurrir en el presupuesto nacional o regional, como el caso del contrato No 766 Reforzamiento del Estadio de Bucaramanga.

En este sentido, es importante conocer de qué se trata la interventoría de cuentas, de la interventoría se desprende el estudio de las cuentas de una manera detallada y analítica requiriendo el análisis minucioso de cada rubro de las compras realizadas para la ejecución de las obras públicas y a su vez, este análisis sirve como referencia para la obtención de evidencias en el mal manejo del dinero público. Estas evidencias o hallazgos sirven de soporte para llevar los casos a instancias judiciales y disciplinarias donde se les da el manejo y la decisión final de materializarlos o no como delitos.

A través de esta rama, podemos responder a interrogantes tales como: ¿Qué ocurrió con el dinero de la licitación?, ¿Cómo ocurrió la malversación de estos dineros públicos?, ¿Quiénes son los implicados? En este orden de ideas, podemos resumir que la interventoría de cuentas puede llegar a ser correctiva si la enmarcamos en las gabelas y también en casos concretos puede llegar a ser preventiva si se utiliza para predecir o comparar situaciones que se relacionen con fraudes anteriores.

El objetivo de la interventoría de cuentas nos muestra la utilización final de los dineros del estado, permitiendo tener controles en cuanto a la inflación o sobrecostos en las compras de los materiales utilizados para la materialización de la obra.

Por otro lado, es posible afirmar que la interventora de cuentas se origina por motivos

distintos tales como:

1. Prevención de sobrecostos
2. Solicitud de entes reguladores
3. Denuncias públicas

La interventoría se diferencia de otras ramas de detección de fraudes tales como la auditora forense, en la interventoría el enfoque más acercado en el seguimiento y apoyo en la ejecución de un contrato para lograr un correcto cumplimiento dentro de los términos legales y normas establecidas.

9.4 Revisión la interventoría de cuentas y el presupuesto inicial con sus respectivas adiciones en la ejecución de la obra pública.

El objeto principal de este contrato fue construcción de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de los escenarios (estadio, piscinas y coliseo Vicente Diaz Romero) de la villa olímpica del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander La obra da inicio con un presupuesto inicial de 15.278.888.802,26 de pesos colombianos con un tiempo de duracion inicial de 18 meses al contratista se le da un anticipo inicial de 40% al pasar un año del incion del proyecto y con un avance obra del 16% se genera una adicion presupuestal por valor de 6.000.000.000 de pesos colombianos, dicha cifra fue solicitada por los nuevos estudios que se realizaron ya que la obra lo exigia al percatarse que las torres de iluminacion se encontraban en mal estado y debian ser remplazadas en su totalidad ya que en el estudio inicial no se evaluaron.En la supervicion que se ralizo al proyecto no se indica algun tipo anomalia asi el contrato lleve un 16% de ejecucion, el cambio de luminariar eran necesariar para seguir adelante con ejecucion del proyecto.

Las adiciones son un salvavida que puede utilizar el contratista para cubrir cualquier imprevistos pero esto dejo en tela de juicio la poca planacion que se tuvo por parte del contratante esto genero el sobre costo una cifra muy alta en este proyecto que dando en un valor de ejeccion total de 21.278.808.802 de pesos colombianos

9.5 Descripción de la problemática en el impacto social en esos eventos de corrupción.

El impacto social que tuvo este contrato con lleva a la demora en la entrega del mismo, lo cual en el coronograma daba inicio el día 22 de abril de 2015 y fecha de terminacion 21 de septiembre de 2016 el cual se entrego 5 meses despues, la cual genero malestar por parte de la poblacion que se veria beneficiada con estes te proyecto, el cual se denunciaron posibles casos de corrupcion, que son investigados por la fiscalia; Por este caso de corrupcion han sido judicializado el gobernador de Santander el representante legal de la empresa contratista y la secretaria de infraestructura.

10. Conclusiones

En los temas de contratación pública son diferentes normas y pliegos donde se evidencia las condiciones para la ejecución de un contrato el cual las entidades privadas deben cumplir a cabalidad.

El gobierno nacional ha creado diferentes medios para salvaguardar las finanzas y que lo dineros sean debidamente invertidos.

Una posible solución es tener el personal que trabaje realmente para la sociedad, porque las normas y entidades que son las que realizan las interventorías existen y se cumplen, por eso hay que trabajar desde el momento en que se contrata a la persona para que desarrolle dichas labores.

Se encuentra que las normas del país son muy cambiantes y se debe estar en la capacidad de adaptación al cambio y al mejoramiento continuo.

11. Recomendaciones

Esta investigación ayuda a recopilar los elementos el tema de contratación pública, con este texto el estudiante contaduría pública podrá estudiar en una dimensión académica, los principales componentes teóricos que tiene que ver con este tema. Estos elementos se toman como punto de partida para poder dimensionar la importancia que en el desarrollo de un país.

Se han realizados cambios significativos que logran tener un impacto real en cuanto al manejo normativo que ya estaba establecido, a lo largo de este último año ha visto reflejado la presión del estado para el cumplimiento para la ejecución de un proyecto

Como recomendación final para los lectores es la invitación a estar en constante actualización y trabajar con honestidad ya que de esto depende en su gran parte que sean efectivos o no a la el desarrollo del país.

12. Referencias Bibliográficas

Actualícese. (11 de 15 de 2019). *Actualícese*. Obtenido de <https://actualicese.com/que-diferencias-existen-entre-la-auditoria-forense-y-la-auditoria-financiera/>

American Accounting Association, 1972. (s.f.)

Arcila, N. R., Tamayo, V. A., & Castro, W. A. (2010).

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewiepY3qvO36AhXMSTABHUn7AQgQFnoECA4QAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.udea.edu.co%2Findex.php%2Fadversia%2Farticle%2Fdownload%2F11300%2F10333%2F34656&usg=AOvVaw117PU3PwFRF9Y2Haj1f6uV>. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiepY3qvO36AhXMSTABHUn7AQgQFnoECA4QAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.udea.edu.co%2Findex.php%2Fadversia%2Farticle%2Fdownload%2F11300%2F10333%2F34656&usg=AOvVaw117PU3PwFRF9Y2Haj1f6uV>

Da Vinci Ingeniería, E. (03 de 09 de 2021). *Da Vinci Ingeniería*. Obtenido de

<https://www.davinci.com.co/interventoria/conceptos-basicos-de-interventoria-de-obras/>

funcionpublica.gov.co. (s.f.). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686>

GRUPO VIDAWA SAS. (2010). *Kawak.net*. Obtenido de <https://landing.kawak.net/conceptos-y-definiciones-clave-de-auditoria>

Newman, V., María, P., & Arango, P. Á. (2017). *Org.co*. Obtenido de

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3436/CDF_No_56_A

gosto_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perdomo, j. (2016). *bibliotecadigital.univalle*. Obtenido de

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11355/CB-0576272.pdf?sequence=1>

www.funcionpublica.gov.co. (s.f.).

www.mineducacion.gov.co. (s.f.).